



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

“2012 – En memoria de los Héroes de Malvinas”
284/2010

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, que en virtud de los trabajos que se están realizando en la zona del barrio "Andorra", tenga prioritariamente en cuenta la posibilidad de ampliar la obra de pavimentación, de la calle principal denominada "Antiguos Leñadores" de dicho barrio.

ARTÍCULO 2º.- Lo solicitado se basa en la petición efectuada por alumnos del Colegio "Kloketen", que ven en dicha obra una necesidad prioritaria para el sector y que contribuiría al mejoramiento y embellecimiento de la zona.

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD Nº 367 /2012

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 31/10/2012

mi

C.P. Alberto Abel ARAUZ
SECRETARIO
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

Damián DE MARCO
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA